



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00772764--UNC-#ME FCA

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Ing. Agr. Marta Noemí Boetto a las funciones de Coordinación de la Cátedra de Ecología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección del Departamento de Recursos Naturales y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: *Aceptar la renuncia* de la Dra. Ing. Agr. Marta Noemí BOETTO, Leg. N° 23.823, a sus funciones de Coordinación de la unidad operativa: Cátedra de Ecología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, desde el 1 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: *Agradecer* a la Dra. Ing. Agr. Marta Noemí Boetto las actividades de Coordinación realizadas en la unidad operativa: Cátedra de Ecología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en el legajo personal del/de la interesado/a, a las Secretarías General y de Asuntos Académicos y, por su intermedio, a los Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos; a la Dirección Departamental y, por su intermedio, a la Unidad operativa correspondiente y al/a la interesado/a. Cumplido, archívese.

